

2013  
2110212  
07000



# ESCRITURA

Autorizada por la  
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA  
PÚBLICA

## ESCRITURA



### PRIMERA PARTE:

DE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y  
EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO.-

### SEGUNDA PARTE:

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y  
EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA MARIA JANETH SANCAN CASTILLO.-

Nº 2015.13.08.002.P04354

COPIA: PRIMER

• CUANTIA: INDETERMINADA & \$9.000,00

MANTA: 06 DE OCTUBRE DEL 2015

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 05262258



Factura: 001-002-000010501



20151308002P04354



NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P04354						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS: CONTRATOS, CONVENIOS, AJUSTES, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDEFINIDA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DE 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nu. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VEGA ZAMBRANO VÍCTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662482	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VEGA ZAMBRANO EDMUNDO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310724297	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nu. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA BALSAS		MORONA BALSAS			MORONA BALSAS		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDEFINIDA						


NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P04354						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DE 2015						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA ZAMBRANO VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309662482	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VEGA ZAMBRANO EDMUNDO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310724297	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCAN CASTILLO MARIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308566815	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					

  
 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8  
TELÉFONO:



FACTURA NÚMERO: 001-002-0000010501

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P04354

PRIMERA PARTE: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN  
LOS SEÑORES: VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO  
LEONARDO VEGA ZAMBRANO.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES:  
VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA  
ZAMBRANO.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JANETH SANCAN  
CASTELLO.-

LA CUANTIA DE LA ACEPTACION INDETERMINADA.

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE USD\$9.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo  
nombre; Provincia de Manabí, República del Ecuador,  
hoy día martes seis de octubre del año dos mil  
quince, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,  
Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por  
una parte los señores VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO,  
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres  
cero nueve seis seis seis dos cuatro ocho guion dos, de  
nacionalidad ecuatoriano, de estado civil divorciado,  
EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, portador de la cédula

Vertical stamp or signature on the right margin.

de ciudadanía número uno tres uno cero siete dos  
cuatro dos nueve guion siete, de nacionalidad  
ecuatoriano, de estado civil soltero; y, por otra  
parte la señora MARIA JANETH SANCAN CASTILLO,  
portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres  
cero ocho cinco ocho seis ocho uno guion cinco, de  
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera. Los  
comparecientes se encuentran legalmente capacitados  
para contratar y obligarse, a quienes de conocerles  
personalmente y de haberme presentado sus cédulas de  
ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y  
resultado de esta escritura de "ACEPTACION DE  
COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento  
proceden por sus propios derechos, con amplia libertad  
y conocimiento, así como examinados que fueran en  
forma aislada y separada, de que comparecen al  
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,  
temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que  
eleve a escritura pública el texto de la minuta que me  
entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR  
NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE  
AB. PATRICIA MENDOZA  
DIR: CALLE 8 Y AV. BOLÍVAR  
TELÉFONO: 612 2111



Notaria a su cargo sírvase insertar una

COMPRAVENTA Y ACEPTACION al tenor de las siguientes

cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- PRIMERA PARTE:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Comparece a la suscripción

de este contrato los señores, VICTOR HUGO VEGA

ZAMBRANO, portador de la cedula de ciudadanía número

uno tres cero nueve seis seis dos cuatro ocho guion

dos, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil

divorciado, EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, portador

de la cedula de ciudadanía número uno tres uno cero

siete dos cuatro dos nueve guion siete, de

nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, en

calidad de ACEPTANTES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con

fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno

se encuentra inscrita, en el Registro de Propiedad del

cantón Manta, Tomo uno con el número dieciocho,

celebrada en la Notaria Publica Tercera del cantón

Manta el día veintiocho de diciembre de mil

novecientos noventa, por lo cual consta que la señora

Carmen Belki Zambrano Hernández da en venta a favor de

los menores Víctor Hugo y Edmundo Leonardo Vega

Notaria Segunda de Manta  
Calle Bolívar y Calle 8  
Manta - Ecuador

Zambrano, representados por la señorita Iérica Esteriina Hernández Farías, un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros, con calle pública, **POR ATRÁS:** diez metros y lindera con la propiedad del Señor Rubén Bermúdez Guerrero, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros y lindera con la propiedad la Señora Clotilde Villacreses de Guerrero; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** con veinte metros y lindera con la propiedad del señor Narciso Salvatierra con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

**TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRA.**- Por medio de este contrato los señores **VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO y EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO**, tienen a bien en **ACEPTAR**, como en efecto lo hace, la compra del bien inmueble ubicado en la ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui Cantón Manta, cuyas linderos y medidas se encuentran descritas en la cláusula anterior, en cuya escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Publica Tercera

Sig. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segundo  
Mante





NOTARIA  
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA  
AB. PATRICIA MENDOZA  
BYR: CALLE 8  
TELEFONO: 2333333



del cantón Maná, el día veintiocho de Diciembre del mil novecientos noventa, representados por la señorita Lérica Esterlina Hernández Fariás; ratificándose en la adquisición y en todas las cláusulas del mencionado contrato escriturario. **SEGUNDA PARTE.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte los señores **VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis seis dos cuatro ocho guion dos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, **EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero siete dos cuatro dos nueve guion siete, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; a quienes en adelante se los podrá llamar simplemente **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte la señora **MARIA JANETH SANCAN CASTILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cinco ocho seis ocho uno guion cinco, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo podrá

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

llamar simplemente LA COMPRADORA. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- a) VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, son propietarios de un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarquí Cantón Manta, manifiestan que con fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno, consta inscrita en el Registro de la Propiedad tomo uno, con el numero dieciocho, la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta; el día veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, en la que consta que la Señora Carmen Belki Zambrano Hernández, da en venta a favor de los señores VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarquí Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL-FRENTE, diez metros, con calle publica, POR ATRÁS, diez metros y lindera con la Propiedad del Señor Rubén Bermúdez Guerrero, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y lindera con la propiedad de la Señora Clotilde Villacreses de

Abg. Patricia Mendoza Zúñiga  
Notario Público Segundo  
Mantecado

NOTARIA  
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA  
AB. PATRICIA MENDOZA  
DIR. CALLES 9 Y A  
TELÉFONO: 3322084



Guerrero, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con la propiedad del Señor Narciso Salvatierra. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, la venta se la realiza como cuerpo cierto.- El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LOS VENEDORES, señores VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, libre y voluntaria, manifiestan que por sus propios y personales derechos, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la señora MARIA JANETH SANCAN CASTILLO, un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyas medidas y linderos se encuentran especificados y singularizados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato y demás características y notas, la venta se realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y

Notaria Patricia Mendoza  
Calle 9 y A, Montalvo, Ecuador  
Teléfono: 3322084

servidumbres.- **QUINTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes vendedora y compradora, por esta compraventa es la suma de **NUEVE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción por anticipado de manos de la compradora.- Por otra parte los comparecientes, manifiestan que renuncian a la acción por lesión enorme, por estar de acuerdo con el precio pactado.-

**SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Montecristi. **OCTAVA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA.-**

La compradora, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA  
AB. PATRICIA MENDOZA  
DIR: CALLE 9 Y A  
TELEFONO: 0

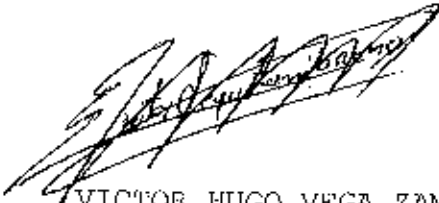


toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. DECIMA.- Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato de compraventa y aceptación. Minuta firmada por el señor Sandy Ramírez Chávez, con matrícula No.13-2013-73 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaren los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

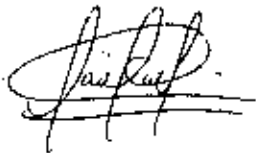
Ab. Patricia Mendoza Sánchez  
Notaria Pública Segundo  
Manabí - Ecuador

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: M.Q.M



VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO  
C.C.130966248-2



EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO  
C.C. 131072429-7



Janeth Sancán C.

MARIA JANETH SANCAN CASTILL  
C.C.130858681-5



Abg. Patricia Mendoza Brito  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**31536**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31536:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 25 de octubre de 2011  
 Parroquia: Tarquí  
 Tipo de Precio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarquí Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, diez metros, con calle pública, **POR ATRAS**, diez metros y lindera con la Propiedad del Señor Ruber Bernudez Guerrero, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veinte metros y lindera con la propiedad de la Señora Clotilde Villacreses de Guerrero, **POR EL COSTADO DERECHO**, con veinte metros y lindera con la propiedad del Señor Narciso Salvatierra con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA:** El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.048 28/12/1990	3.917
Compra Venta	Compraventa	18 04/01/1991	67

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1) **Compraventa**  
 Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 1990  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.917 Folio Final: 3.918  
 Número de Inscripción: 2.048 Número de Repertorio: 3.664  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de julio de 1990  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:




Abg. Patricia Beatriz Sforzes  
 Notaria Pública Segundo  
 Manta - Ecuador

a.- Observaciones:  
 Este lote de terreno ubicado en la Lotización "ALTAMIRA" de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. Este lote está signado con el No. 5 de la

Certificación impresa por: C/S

Ficha Registral: 3.536

  
**Empresa Pública Municipal**  
**Registro de la Propiedad de**  
**Manta-EP**  
 15 SET. 2011



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050348	Zambrano Hernandez Carmen Belki	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000045494	Hernandez Farias Leila Ernestina	Soltero	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 67 - Folio Final: 70

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 25

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Srta Lerida Esterlina Hernandez Farias, soltera por los derechos que representa como Agente Oficioso de los Menores llamados Edmundo Leonardo Vega Zambrano y Victor Hugo Vega Zambrano. De un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui Canton Manta. que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. La compradora Agente Oficiosa deja aclarado que el dinero que entrega a la vendedora fue enviado desde el exterior por el Señor Victor Hugo Vega Orellana, y que autorizada para realizar esta compra a favor de los menores

d e / c d a d

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050349	Vega Zambrano Edmundo Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000050350	Vega Zambrano Victor Hugo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000050348	Zambrano Hernandez Carmen Belki	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Pec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2048	28-dic-1990	3917	3918

Abg. Patricia Mendoza Jimenes  
Notaría Pública Segundia  
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: CIES

Folio Rec. 26

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP Páginas: 2 de

15 SET. 2015





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:57:06 del martes, 15 de septiembre de 2015

A petición de: *Marta Escobedo Castillo*

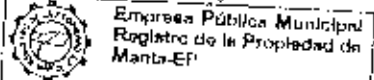
Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Exempto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)  
Firma del Registrador



15 SET. 2015

*Marta Escobedo Castillo*  
Notaría Pública de Manta  
Ecuador

2

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**  
**CERTIFICADO DE AVALUO**

No. Certificación: 124744

**Nº 124744**

Fecha: 3 de julio de 2015

No. Electrónico: USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-03-12-000

Ubicado en: CIUDAD DE LA ALTAMIRA CALLE PRINCIPAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VEGA ZAMBRANO EDMUNDO Y VICTOR

**CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

*Al. David Echeñe Knapari*

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: DELI CHAVEZ 05/07/2015 11:08 20

Notaría Pública Segundo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 103083



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....  
VEGA ZAMBRANO EDMUNDO Y VICTOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Agosto de 2015

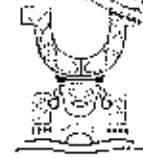
VALIDO PARA LA CLAVE  
2110312000 CIUDADELA ALTAMIRA CALLE PRINCIPAL  
Manta, veinte y siete de agosto del dos mil quince.



.....  
Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Alcívar Briones  
Notaria Pública Segundo  
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 072975

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a VEGA ZAMBRANO FIDELINDO Y VICTOR

ubicada CIUDAD DE LA ALTAMIRA CALLE PRINCIPAL

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$9000.00 NUEVE MIL DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

WPICO

Manta, de

del 20

07 DE JULIO 2015

*[Firma manuscrita]*  
Director Financiero Municipal



*[Firma manuscrita]*  
Notario Público



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Esmeraldas



COMPROBANTE DE PAGO

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000066144

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: VEGA ZAMBRANO EDMUNDO Y VICTOR  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: CIUDADENA ADEMANERA CALLE PRINCIPAL  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO FAMILIA  
CAJA: 02/07/2015 09:16:22  
FECHA DE PAGO:

### ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: miércoles, 30 de septiembre de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

Notaría Pública Segunda  
Esmeraldas



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-4791 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000398032

7/7/2015 10:46

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-03-12-000	200,00	3000,00	178541	398032
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	VEGA ZAMBRANO EDMUNDO Y VICTOR	CIUDADELA ALTAMIRA CALLE PRINCIPAL	Impuesto principal		93,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		120,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		117,00		
1308596846	BANCAN CASTILLO MARIA YANETI	NA	BALDO		0,00		

EMISION: 7/7/2015 10:46 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Alendosa Briones  
 Notario Público Segundo  
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
CERTIFICACIONES Y COCULACION



CIUDADANÍA  
CIUDADANÍA  
APPELLERAZ Y NOMBRES  
VEGA ZAMBRANO  
EDMUNDO LEONARDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
HUAYNACAPAC  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

131072429-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PREPARACIÓN OCUPACIONAL ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VEGA VICTOR HUGO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ZAMBRANO CARMEN BELKI  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA  
2015-08-28  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-08-28

V4443V4442



*[Signature]*  
COCULACION

*[Signature]*  
PREPARACIÓN OCUPACIONAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ORGANISMO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 2011-2011  
100-0219 1310724297  
LUGAR DE CERTIFICADO  
VEGA ZAMBRANO EDMUNDO LEONARDO

MUNICIPIO MANTA  
CANTÓN MANTA  
PARROQUIA  
*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNA

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... fojas... originales...  
originales...  
*[Signature]*

Abg. Patricia Briones Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Briones Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

N. 130966248-2

CEDELA  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 VEGA ZÁMBRANO  
 VICTOR HUGO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 CUENCA  
 HUAYACABAC  
 FECHA DE NACIMIENTO 01/08/84-12-20  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



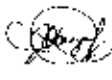



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL MORE  
 VEGA VICTOR HUGO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ZÁMBRANO CARMEN DELKI  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MANTA  
 2015 09-10  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2025 09-10

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
 X 1051 Patricia Mendoza Briones  
 MANTA - ECUADOR

2015 09 10 10 23 55


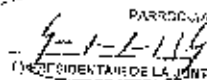
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

100 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 2015 E 2017

100 - 0241 1309662482  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VEGA ZÁMBRANO VICTOR HUGO

MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTÓN  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 MANTA  
 PARROQUIA 1001  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... las tarjetas... reversas son iguales a sus originales, Manta... 4 de Septiembre de 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notario Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notario Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y  
 CONTROL DEL TERRITORIO

ESCUELA DE CIUDADANIA No 130858681-5

SANCAN CASTILLO MARIA JANETH  
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI  
 21 AGOSTO 1977  
 004 0031 00667 F  
 MANABI/MONTECRISTI  
 MONTECRISTI 1978



Janeth Sancan

EQUATORIANA \*\*\*\*\* 6323312222

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

\*\*\*\*\*

AGRIPIA SANCAN CASTILLO

MANTA 16/09/2015

18/09/2017



REN 0471715

Msb

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 1308586815

003 - 0132 NÚMERO DE SU RIFELADO CÉDULA  
 SANCAN CASTILLO MARIA JANETH

MANABI	ORGANIZACIÓN	1
MANTA	LOR ESTEROS	3
CANTÓN	SUBSECCION	ZONA

*Abg. Patricia Mendoza Artores*  
 PRESIDENTE MESA VOTA

DOY FE: Que las precedentes  
 reproducciones que constan  
 en... al... hojas... anversos,  
 reversos son iguales a sus  
 originales. Manta, Ecuador, 2017.

*Abg. Patricia Mendoza Artores*  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

MANTA, ECUADOR, 2017

NOTARIA  
PÚBLICA

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS SEIS DIAS DEL MES  
DE OCTUBRE DEL 2.015.- ESCRITURA N<sup>o</sup>.2015.13.08.02.P04354.- LA  
NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta  
Manta - Ecuador



C.C. Laminación

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	5 de mayo 2012	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	042712 372
CLAVE CATASTRAL:	2000312		
NOMBRES y/o RAZON:	Vela Laminación Celosa S.C.		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C.C.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

*[Handwritten text]*

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



**31536**

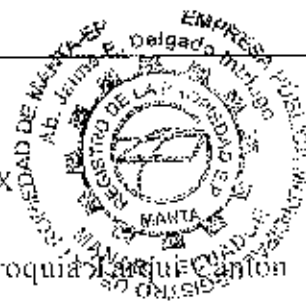


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31536:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 25 de octubre de 2011*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Precial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui, Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE**, diez metros, con calle pública, **POR ATRAS**, diez metros y lindera con la Propiedad del Señor Rubén Bermudez Guerrero, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veinte metros y lindera con la propiedad de la Señora Clotilde Villacreses de Guerrero, **POR EL COSTADO DERECHO**, con veinte metros y lindera con la propiedad del Señor Narciso Salvatierra con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA:** El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.048 28/12/1990	3.917
Compra Venta	Compraventa	18 04/01/1991	67

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 28 de diciembre de 1990*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.917 - Folio Final: 3.918  
 Número de Inscripción: 2.048 Número de Repertorio: 3.664  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 12 de julio de 1990*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:





a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización "ALTAMIRA" de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. Este lote está signado con el No. 5 de la

M a n t a " P "

Certificación impresa por: *Mios*

Ficha Registral: 31536

  
 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 02 JUL. 2015  




h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050348	Zambrano Hernandez Carmen Belki	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000045494	Hernandez Farias Leila Ernestina	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 67 - Folio Final: 70

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 25

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Srta Lerida Esterlina Hernandez Farias, soltera por los derechos que representa como Agente Oficioso de los Menores llamados Edmundo Leonardo Vega Zambrano y Victor Hugo Vega Zambrano. De un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050349	Vega Zambrano Edmundo Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000050350	Vega Zambrano Victor Hugo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000050348	Zambrano Hernandez Carmen Belki	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2048	28-dic-1990	3917	3918

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:27 del jueves, 02 de julio de 2015

A petición de:

*Maria Soledad Salas*  
*J.S.*

Elaborado por: Manta Dolores Salas Mendoza



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Muz



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Página: 2 de 2

02 JUL. 2015



11/12/2015 10:39

CODIGO CATASTRAL	Área	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO #1
2-11-03-12-002	200.00	\$ 0.000,00	Ciudadela Altamira Calle Principal	2015	188592	322873
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
HOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VEGA ZAMBRANO EDUARDO Y VÍCTOR			Coste Judicial			
11/12/2015 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,70	(\$ 0,27)	\$ 2,43
<i>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</i>						
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,92	(\$ 3,17)	\$ 4,75
			MEJORAS 2012	\$ 1,25	(\$ 0,54)	\$ 0,85
			MEJORAS 2013	\$ 3,26	(\$ 1,30)	\$ 1,96
			MEJORAS 2014	\$ 3,44	(\$ 1,28)	\$ 2,08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,92	(\$ 7,61)	\$ 11,35
			SOLAR NO EDIF. C.A.C.O	\$ 18,00		\$ 18,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,80		\$ 0,80
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 47,27</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 42,27</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 5,00</b>

